

Ayuntamiento de Siero

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/8	Pleno

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 29 de junio de 2023, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica más abajo, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las

DECRETO
Número: 2026-3979 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 742CSLDC6W20H2E3FTIME3D6K
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Siero

sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

28 de mayo de 2026 a las 8:00 horas

Lugar:

Salón de Plenos de la casa Consistorial

Personas que deben ser citadas:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Ángel Antonio García González

Eva Iglesias Loredó

Alejandro Villa Martínez

Ana Rosa Nosti Ortea

Jesús Abad Bustó

María José Fernández Rodríguez

Manuel Pergentino Martínez Argüelles

Aurora Cienfuegos Prada

Javier Rodríguez Morán

Patricia Antuña González

María del Pilar Santianes Fonseca

DECRETO
Número: 2026-3979 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 742CSLDC6W20H2E3FTME3D6K
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Ayuntamiento de Siero

Raimundo Díaz Díaz
Sonia Lago Menéndez

PARTIDO POPULAR (PP)

Juan Luis Berros Fombella
Natalia González Canga
Javier Mateus Fernández
Graciela Velasco Rodríguez
Borja Lapuerta Braga
Paula Onís Lorenzo
Ana Carmen Yañez Roza

VOX

Josue Velasco Puente
Jose Ramón Álvarez-Sala Sánchez

IZQUIERDA UNIDA (IU-IX)

Mará Teresa Álvarez Vázquez

PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA

Alejandra Cuadriello González

PODEMOS

Silvia Tárano Vega

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA

1. Observaciones y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada con carácter **ordinario el 30 de abril de 2026.**

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2. **Expediente 9389/2026.-** Aprobación del reconocimiento Extrajudicial de Créditos 5/26 de la relación F/2026/29 del Ayuntamiento de Siero correspondientes a prestaciones realizadas en marzo y abril de 2026.

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

3. **RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JGL DELEGADOS. Dar cuenta.**

4. **COMUNICACIONES AL PLENO. Dar cuenta.**

- **Expediente 8546/2026.-** Informe de Estabilidad Presupuestaria del

DECRETO
Número: 2026-3979 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 742CSLDC6W20H2E3FTIME3D6K
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ayuntamiento de Siero

primer trimestre de 2026.

- **Expediente GEN150007.-** Informe resumen del resultado de control interno del Ayuntamiento de Siero, ejercicio 2025.
- **Expediente 9954/2026.-** Informe anual de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, ejercicio 2025.

MOCIONES

1. Expediente 9404/2026.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a iniciar los trámites para la adaptación o modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Siero, en relación a las propiedades calificadas como suelo no urbanizable de núcleo rural tras la entrada en vigor del ROTU.

2. RUEGOS

3. PREGUNTAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-3979 Fecha: 25/05/2026

Cód. Validación: 742CSLDC6W220H2E3FTIME3D6K
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

